

Trabajo Fin de Grado

Una comparativa sobre la evolución del paro en tiempos de crisis

A comparison on the evolution of unemployment in times of crisis.

Autor

Lucía Lerín Pérez

Director

Víctor Montuenga Gómez

Facultad de Economía y Empresa/ Grado de Economía 2020/2021

Información

Autor del trabajo: Lucía Lerín Pérez

Director del trabajo: Víctor Montuenga Gómez

Título del trabajo: Una comparativa sobre la evolución del paro en tiempos de

crisis / A comparison on the evolution of unemployment in times of crisis.

Titulación: Grado de economía

Resumen

El presente trabajo de fin de grado pertenece al área de la economía laboral, la cual

examina la organización y el funcionamiento del mercado de trabajo. En cuanto al

significado de este trabajo, trata de analizar y relacionar la crisis que acontece en estos

momentos tras la pandemia de la Covid-19 y la gran recesión vivida en 2008.

En primer lugar, se hará una breve síntesis que explique cómo es la magnitud de cada una

de las crisis, teniendo en cuenta sus orígenes y los sectores de la economía afectados.

Además, se centrará en el problema que más interesa individualmente, el desempleo, se

analiza la evolución del paro en ambas épocas, así como el conjunto de medidas que se

llevaron o se han llevado a cabo con el fin de solventar la crisis económica y reducir la

tasa de desempleo.

Todo ello se estudia con la ayuda de noticias, tablas y gráficos derivados de fuentes

estadísticas y testimonios de diferentes autores economistas y expertos en economía

laboral.

Palabras clave: desempleo, crisis económica, mercado de trabajo, política de empleo

1

Abstract

The present final degree Project belongs to the field of Labour Economics which

examines the organisation and functioning of the labor market.

The main goal of this project is analyze and compare the crisis that is occurring at the

moment after the Covid-19 pandemic and the great recession experienced in 2008.

In the first part of the project, a synthesis is made to transversally understand the origins

and consequences of the aforementioned crises. In the second part, the issue of

unemployment will be critically addressed to analyze its evolution during the decade.

Our study is backed by graphics, tables, and reports from statistic sources and testimonies

from experts.

Keywords: unemployment, economic crisis, labor market, employment policy

2

ÍNDICE

1.	INTROD	DUCCIÓN/PRESENTACIÓN DEL TRABAJO:	5
2.	DESARR	ROLLO:	6
	Capítulo I.	. Introducción.	6
	Capítulo II	I. Marco Teórico.	6
	CAPÍTULO II	II. Contextualización	10
	1. La ci	risis de 2008	10
	1.1 Or	rigen	10
	1.2 Se	ectores afectados de la economía	11
	1.2.1	Sectores de la actividad según CNAE-25	11
	1.2.2	2 Según regiones geográficas	14
	2. La ci	risis de 2020	15
	2.1.	Origen	15
	2.2.	Sectores afectados	17
	2.2.1	Sectores de la actividad según CNAE-25	17
	2.2.2	2. Según regiones geográficas.	20
	CAPÍTULO IV	V. Investigación	22
	1. Anál	lisis de la tasa de paro	22
	1.1.	Evolución de la tasa de paro en la crisis de 2008	23
	1.1.1	1. Medidas tomadas en la crisis de 2008 respecto a la tasa de pa	ro 25
	1.2.	Evolución de la tasa de paro en la crisis de 2020.	26
	1.2.1	1. Medidas tomadas en la crisis de 2020 respecto a la tasa de pa	ro 31
	CAPÍTULO V	7. Conclusiones	34
3	CONCLI	USIONES	35

4.	BIBLIOGRAFÍA	36
5.	ANEXOS	41
	ANEXO 1. LA TASA DE TEMPORALIDAD.	41
	ANEXO 2. LA TASA DE PARO JUVENIL	42
	ANEXO 3. FRACASO ESCOLAR Y SOBRE CUALIFICACIÓN	44
	ANEXO 4. LA TASA DE PARO DE LARGA DURACIÓN	45

1. INTRODUCCIÓN/PRESENTACIÓN DEL TRABAJO:

Este Trabajo de Fin de Grado presenta un análisis de las diferencias y similitudes entre dos de las crisis económicas que han marcado a la economía española en el ámbito de su sistema laboral en siglo XXI. Por ello, es importante hacer un estudio con el fin de establecer y dejar clara la magnitud de la crisis actual pandémica en comparación con la de la gran recesión ya vivida en 2008.

Como objetivos generales se debe tener en cuenta la gravedad de la crisis de 2008, con el fin de saber identificar el nivel de preocupación que supone la crisis actual. Como objetivos específicos, se realiza un análisis de los datos y de su interpretación, de forma que ayude a describir la situación económica en cada momento del tiempo.

En cuanto a los datos que vamos a utilizar, las respectivas fuentes serán la Encuesta de Población Activa; encuesta dirigida a personas que residen en viviendas familiares, y el Paro Registrado; depuración estadística del registro de demandantes de empleo, con el fin de analizar la variable desempleo. Además, se debe saber que la EPA sigue criterios internacionales, mientras que el Paro Registrado, permite una desagregación territorial. Por otro lado, para hacer un análisis de los ERTE se utilizará el SEPE como fuente de datos.

Los periodos en los que nos vamos a basar son: para la crisis de 2008, desde el primer trimestre de 2008 hasta el último trimestre de 2015, y para la crisis de 2020, utilizaremos datos desde el último trimestre de 2019 hasta el primer trimestre de 2021.

La estructura de este trabajo quedará de la siguiente manera: en el Capítulo I, se establece una breve introducción del trabajo. En el Capítulo II, se presenta el marco teórico, en el que se exponen las investigaciones, definiciones y modelos en las que se basa la investigación. El Capítulo III mostrará el contexto del trabajo que nos acontece, así pues, se explica la magnitud de la crisis de 2008 teniendo en cuenta el motivo de su origen, y cómo ésta afectó a los diferentes sectores de la economía, igualmente con la crisis actual. En el Capítulo IV, se investiga la evolución del paro en tiempos de crisis y las fuentes con las que medirlo, teniendo en cuenta la forma de abordar la crisis de aquellos años, es

decir, las medidas que se llevaron a cabo a través del despido en 2008, y con ayuda de los ERTE en 2020.

Por último, en el Capítulo V, se exponen las conclusiones de la comparativa a las que se ha podido llegar tras su análisis.

2. DESARROLLO:

Capítulo I. Introducción.

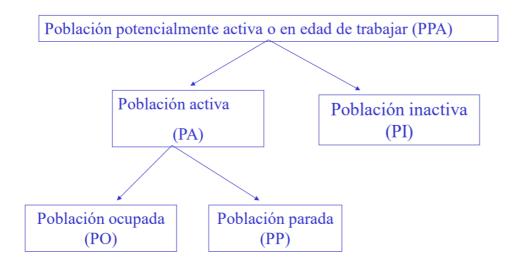
El desempleo es uno de los indicadores que más atención requiere en una economía desde el punto de vista del bienestar de la sociedad, debido a que refleja las condiciones económicas de todos los agentes económicos. Por este motivo este trabajo tiene una utilidad pública. En general, la población en situación de empleo no le da tanta importancia al problema del paro como la población parada e inactiva. Sin embargo, aquellos que no tienen conocimientos económicos no son conscientes de la manera en que la tasa de paro repercute a toda la población, sobre todo en situaciones de recesión económica.

Capítulo II. Marco Teórico.

El tema principal sobre el que gira en torno este trabajo es la evolución del paro en tiempos de crisis económica, por ello, se ve necesario definir el concepto de mercado de trabajo, el cual está compuesto por una oferta y una demanda de trabajo donde el precio es el salario y la cantidad es la ocupación. Los trabajadores venden a los empresarios su capacidad de trabajar.

El desempleo es una variable de aspecto macroeconómico porque se considera al conjunto de la economía para su análisis. Se mide dividiendo la población parada entre la población activa, teniendo en cuenta que una persona se considera parada si quiere trabajar pero no encuentra empleo. Por el contrario, se considera activa si está en edad de trabajar y quiere hacerlo. La población potencialmente activa se forma por los que tienen edad para trabajar, es decir, activos e inactivos. Para entender la estructura del mercado de trabajo se incorpora el siguiente Esquema 1:

• *Esquema 1:*



Fuente: apuntes de la asignatura economía laboral

Según García, P (s.f.) la producción de una economía se obtiene con la ayuda de los factores productivos: trabajo y capital. El empleo es la única fuente de renta para muchas personas, por lo que se considera una variable de gran importancia tanto para la economía como para la sociedad, de su estudio se ocupa la Economía Laboral.

Se ve necesario introducir el modelo keynesiano de corto plazo para poder entender como aumentos y disminuciones en la variable paro afectan al resto de variables en una economía. Según García (s.f), "los economistas neoclásicos suelen caracterizar el mercado de trabajo como un mercado más con sus correspondientes funciones de oferta y demanda de trabajo". "El desempleo es una constante histórica cuya existencia es justificada por imperfecciones en el mercado de trabajo".

Dado que las empresas responden vía cantidades a los impulsos de la demanda, la pregunta pertinente es cuál será el nivel de precios al que están dispuestas a vender la producción. Para ello las empresas tienen en cuenta dos factores. El primero es el coste de producción (García, P, s.f, p.175)

Dentro de los costes de producción se encuentran los costes laborales, pero para calcularlo es necesario conocer el precio unitario del trabajo y la cantidad necesaria para obtener

una unidad de producto. Por ello, debemos utilizar la función de producción y=F (K, N), siendo K= capital y N=trabajo.

Se atiende a la ecuación de fijación de salarios por el lado de la oferta: $W = Pe *\emptyset (n, z)$

- W=Salarios nominales
- Pe= expectativa sobre los precios
- n=N/NA (tasa de empleo); u=1-n= tasa de desempleo.
- z= "influencia de aspectos legales y estructurales de la economía que afectan al mercado de trabajo"

Se puede ver cómo la producción está relacionada directamente con el trabajo a través de la función de producción expuesta anteriormente, con lo cual la tasa de paro va a influir en la economía. Para saber cómo hay que calcular la derivada parcial de la producción respecto al empleo, que es positiva. Posteriormente, se deberá calcular la derivada parcial del salario nominal respecto a la tasa de empleo, la cual es positiva, lo que significa que a medida que aumenta el empleo (o cae el desempleo), aumenta el salario. Si la producción aumenta (disminuye), el empleo también aumentará (disminuirá) (al contrario el desempleo) y por último el salario aumentará (disminuirá).

Según García, P (s.f) la ecuación depende inversamente de la tasa de desempleo, cuanto menor es el desempleo, más fácil resulta a los trabajadores cambiar de trabajo y mayores salarios pagarán las empresas para evitar la rotación voluntaria porque los costes de búsqueda y sustitución pueden ser elevados.

En conclusión, en épocas de recesión económica la producción va a disminuir y, por consiguiente, también lo hará la tasa de empleo y los salarios.

Se explican dos tipos de desempleos que se dan en ambos periodos temporales de crisis. El primero de ellos, se denomina desempleo estructural, el cual tiene su origen en un desajuste entre las cualificaciones y las condiciones requeridas por los trabajadores, también se denomina tasa de paro natural, o NAIRU, ya que por debajo de ella, existen desequilibrios en otros mercados y por ello, su nivel depende de otros aspectos de una economía (Anexos).

El segundo tipo es el desempleo cíclico, que manifiesta los efectos de una crisis o depresión económica sobre la variable empleo, como ha sucedido en los dos periodos temporales citados. Esta variable se da en el corto plazo y tiene carácter temporal. Este tipo aumenta en épocas de recesión económica y se convierte en un problema para la economía, con lo cual, se ve necesario plantear las políticas que sirven para atacar este tipo de desempleo. Al mercado de trabajo le afectan un conjunto de reglas producidas por el Estado que son las referidas a la contratación, al despido o a los salarios. Además, supervisa su funcionamiento, es decir, se trata de un mercado muy intervenido.

Las políticas para reducir el desempleo son de dos tipos:

- Políticas de empleo, políticas de crecimiento económico, las cuales generan mayor producción y como consecuencia, un mayor empleo.
- Políticas de mercado de trabajo, pretenden generar más empleo dado el crecimiento económico, estas son activas y pasivas.

"El SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Economía social".

Dicho organismo gestiona una serie de políticas de mercado de trabajo que ayudan a contrarrestar los diferentes tipos de desempleo vistos anteriormente. Existen dos tipos, las políticas activas y las pasivas. Mientras que las políticas activas tratan de reducir el desempleo del país, las políticas pasivas tratan de proteger económicamente a los desempleados, según Argudo, J.M. (s.f.)

Según la FEDEA (01/2015), las políticas activas se enmarcan en cuatro grandes grupos:

- **Formación** para los desempleados, en el empleo, y experiencia laboral. Consiste en la actualización del capital humano.
- Programas directos de empleo en el sector público, van dirigidos a las personas con notables dificultades de inserción con el fin de mantenerlos en contacto con el mercado de trabajo.
- Programas de incentivos al sector privado dirigidos a incentivar la contratación de trabajadores en el sector privado, o bien evitar despidos (subsidios).

• Servicios de seguimiento y control, engloban todas aquellas medidas dirigidas a mejorar la eficiencia en la búsqueda de empleo.

Las políticas pasivas, en cambio, son sistemas de prestaciones o subsidios por desempleo que mantienen parcialmente durante un periodo de tiempo, los ingresos de algunas o todas las personas que han perdido su puesto de trabajo. Funcionan como estabilizadores automáticos en crisis económicas. Aunque si no se controlan pueden causar problemas financieros. Las prestaciones por desempleo son de dos tipos:

- **Prestación contributiva,** como los seguros, en función del salario anterior y del tiempo trabajado.
- Prestación asistencial, como el subsidio, en función de características personales.

En cuanto a las instituciones del mercado de trabajo, la negociación colectiva es el proceso mediante el cual los trabajadores y la empresa se ponen de acuerdo en las condiciones de trabajo, tanto monetarias como no monetarias. En ella se fija el salario, que afecta al empleo y por consiguiente, a la producción y a los precios, los cuales influyen en el paro y en la inflación. También se negocian vacaciones, horas sindicales o salud laboral.

A su vez, los sindicatos son aquellos agentes que participan en el mercado laboral de forma colectiva, es decir, influyen en las políticas de empleo o en las reformas laborales.

Capítulo III. Contextualización

1. La crisis de 2008

1.1 Origen.

La crisis económica y financiera de 2008, llamada la Gran Recesión, tuvo su origen en el frente financiero debido a las irregularidades en el mercado hipotecario *subprime* en Estados Unidos, hipotecas vendidas a todo el sistema financiero internacional (a lo que nos referimos como el pinchazo de la burbuja financiera) explotando en el cuarto banco de inversión estadounidense, lo que supone una creciente dificultad de liquidez en diferentes bancos estadounidenses, debido a las deudas y obligaciones de pago entre ellos.

Mientras tanto, España se enfrentaba a una burbuja inmobiliaria que ocasionó tras el estallido de la crisis el cierre de muchas empresas y consecuentemente despidos. Así pues, ambos pinchazos fueron los motivos directos de esta crisis. Provocaron el cambio de cajas de ahorro a bancos ya que éstas no se sostenían financieramente, lo que supuso un aumento del endeudamiento del sector privado y a su vez, un aumento del número de morosos.

Posteriormente, España entró en una crisis de deuda pública en 2011 que, para entenderla, debemos puntualizar tres consecuencias directas:

- Tras el estallido de la crisis financiera, se dio un gran aumento del gasto, pero los ingresos públicos decrecieron.
- Los gastos eran mayores a los ingresos públicos, es decir, la economía se encontraba en déficit público creciente.
- Por último, aumenta la deuda pública española debido al incremento del déficit y al rescate bancario recibido, esto es una asistencia financiera externa con el fin de reestructurar y recapitalizar el sector bancario español (BOE, Nº 296, 2012).

Ambas crisis se retroalimentaron, generando así una crisis económica que afectó gravemente al desempleo, tema que nos ocupa.

En conclusión, el debilitamiento financiero y económico de Estados Unidos provocó la caída de la demanda de las economías europeas y entre ellas, de la española, debido a su interdependencia. Sufrió un gran impacto en la actividad económica y financiera española que ocasionó problemas en el mercado de trabajo y que afectó sobre todo en dos de los sectores económicos.

1.2 Sectores afectados de la economía

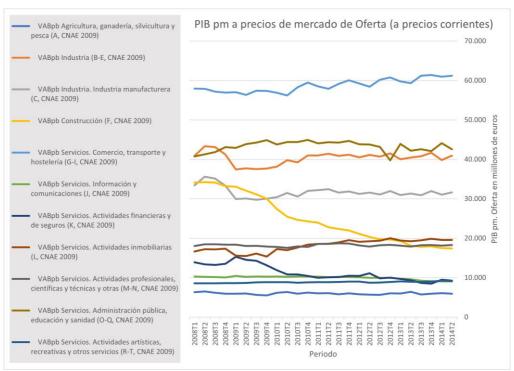
1.2.1 Sectores de la actividad según CNAE-25.

Para entender la problemática que tuvo el sector de la construcción es necesario tener en cuenta la burbuja inmobiliaria que se había generado, afectando gravemente al sector clave en la actividad de la economía española de entonces, el cual supone la mitad del conjunto en Formación Bruta de Capital Fijo de la demanda de los cuadros macroeconómicos, según estudios en economía aplicada.

Esto es debido a su relación con la actividad de los demás sectores. Además, fue el que más empleo generó antes de la crisis ya que se había sobredimensionado, por ello el impacto económico fue de tal calado. La crisis en el sector de la construcción conllevó a cifras altas en el número de parados.

Como se demuestra en el Gráfico 1.1, en cuanto al PIB a precios de mercado de Oferta en millones de euros, nos encontramos con un sector destacable por su evolución entre 2008 y 2015: la construcción, que tiene una tendencia decreciente durante los años de la gran recesión. Los demás sectores se mantienen más o menos constantes, aunque con algún altibajo. A su vez, también puede ser destacada la industria manufacturera, debido a que al principio de la crisis, cayó abruptamente y tuvo una pérdida de más de 10.000 millones de euros y se mantuvo constante alrededor de su valor mínimo durante la evolución de la crisis. La construcción, en cambio, permaneció decreciendo incluso tras 2014. Se estudia el PIB porque es muy relevante para conocer lo que ocurre en la economía y en el empleo.

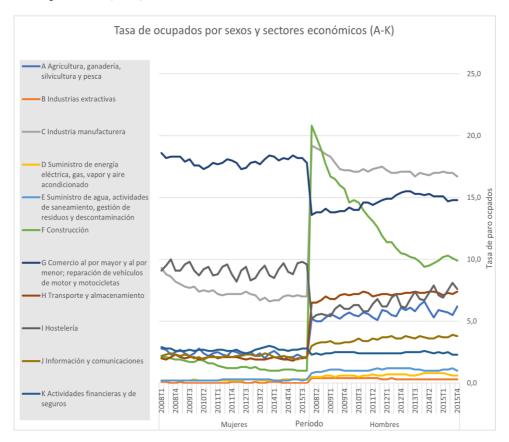
• Gráfico 1.1:



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

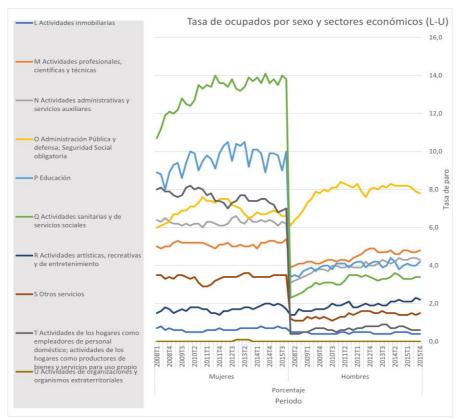
A continuación, se puede ver en el Gráfico 1.2 y en el Gráfico 1.3, cómo, en 2008, se diferencia la tasa de ocupados en ambos sexos según el sector de la economía al que se dedican. Los hombres fueron los que más paro sufrieron debido a la crisis de sectores altamente masculinizados como la construcción (línea verde), en el que se observa una clara caída en el número de personas ocupadas por población activa. Ocurre la misma tendencia en el sector de la industria manufacturera (línea gris oscura), aunque con bastante menos intensidad. Por otro lado, en cuanto a las mujeres, la situación laboral en el sector del comercio (línea azul oscura) y en el de la hostelería (línea gris clara) se mantuvo más o menos con constantes altibajos, pero alrededor de un valor medio. Se comprueba que a actividades sanitarias y de servicios sociales, así como a la educación, se dedican más las mujeres que los hombres, así que son en estos sectores donde las mujeres más han sufrido la tasa de paro durante esta crisis.

• *Gráfico 1.2. (A-K):*



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

• *Gráfico 1.3. (L-U):*



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

1.2.2 Según regiones geográficas

Se sabe que esta crisis no ha afectado a todas las regiones de igual forma, esto es debido a que cada región tiene asociada un tipo de sector predominante de la actividad económica. Por ello, se ve necesario realizar un análisis sobre el impacto que ha tenido la crisis en cada una de las comunidades autónomas.

Para dicho análisis utilizamos la tabla 5 de la página 30 del artículo: "Análisis sectorial: el impacto de la crisis económica en las regiones españolas" de la Universidad de Cádiz, cuyos autores son Antonio Rafael Peña Sánchez, Mercedes Jiménez García y José Ruiz Chico. Y efectivamente se demuestra la diferencia del impacto regionalmente. En primer lugar, el sector de la construcción conocido como el más afectado por esta crisis, ha supuesto las mayores pérdidas de empleo en comunidades como Andalucía, la

Comunidad Valenciana, Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Madrid y Murcia. En cuanto al sector servicios, las comunidades donde más han disminuido los puestos de trabajo relacionados a este sector, son Las Islas Canarias y Baleares, y la Comunidad Valenciana. Por último, la industria también ha sufrido la crisis en términos de paro en las siguientes comunidades donde más: País Vasco, Aragón y Cataluña.

Con el fin de afianzar lo anterior, se utiliza el Gráfico 1.4, el cual estudia la evolución de la tasa de paro por comunidades autónomas en 2013, año en el que se alcanza el nivel máximo de la tasa de paro.

• Gráfico 1.4.:



Fuente: elaboración propia con datos del INE

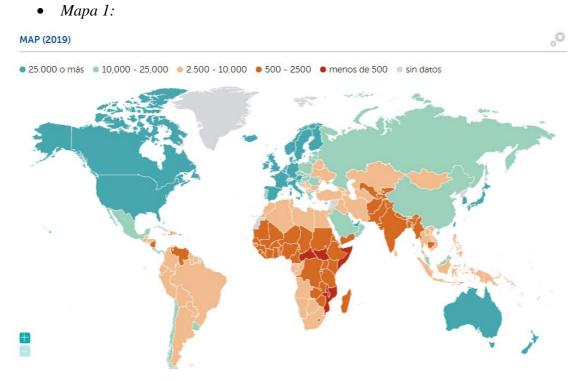
Como podemos ver, la comunidad de Andalucía es la más afectada en 2013 con una tasa de paro de 36,8% junto con Ceuta con 37,5% y Extremadura (35,7%).

2. La crisis de 2020

2.1. Origen

Gracias al análisis que realiza el Fondo Monetario Internacional de la economía mundial, se conoce la situación económica española en términos del PIB per cápita a precios corrientes en 2019 en comparación con las economías avanzadas del mundo. Así pues,

sabemos que España se situaba el número 30 con mayor PIB pc entre todos los países en ese año.



Fuente: elaborado por el Fondo Monetario Internacional

Sin embargo, en noviembre de 2019, se descubrió en China un primer brote del virus Covid-19, el cual optó por la medida de confinamiento domiciliario y proclamación del Estado de Alarma, es decir, al principio, desde el punto de vista español solo parecía un problema de oferta, China cerraba sus mercados y el mundo se quedaba sin sus exportaciones.

Lo que desconocíamos, es que éste sería el primer desencadenante de una gran pandemia mundial que terminaría causando una crisis además de sanitaria, económica en nuestro país. Así pues, el origen de la crisis actual fue de carácter solamente sanitario, pero en España la medida inmediata que se llevó a cabo debilitó lo suficiente la economía como para encontrarnos ahora en una de estas crisis, afectando así a nuestra tasa de desempleo, como se verá a continuación.

El confinamiento domiciliario supuso un shock de demanda debido a la reducción del consumo, lo cual, supuso una caída del PIB, que está provocando un aumento de la tasa

de desempleo. Hoy en día nos encontramos todavía en una crisis económica, que no acabará hasta que no acabe la sanitaria, es decir, dependemos del plan de vacunación y del cumplimiento de las medidas restrictivas con el fin de reducir el número de contagios y el de ingresos hospitalarios por esta enfermedad.

El problema que la economía española soportaba es que tenía asuntos pendientes que solucionar de la crisis anterior, desequilibrios financieros públicos, es decir, no había sido capaz todavía de recuperar del todo su tasa de paro. Tiene un reducido potencial de crecimiento y un elevado endeudamiento exterior.

2.2. Sectores afectados.

2.2.1. Sectores de la actividad según CNAE-25

El 14 de marzo de 2020, una pandemia mundial eliminó todo tipo de ocio al que la población española está acostumbrada a realizar, es la fecha en la que el Gobierno decreta el estado de alarma para hacer frente a la expansión del coronavirus por un periodo de quince días para afrontar la emergencia sanitaria en España, según el decreto de la Moncloa del Consejo de ministros (14 marzo 2020) a través de lo previsto en el artículo 116 de la Constitución Española, "con el fin de garantizar la protección de la salud de los ciudadanos, la contención de la enfermedad y el refuerzo del sistema de salud pública".

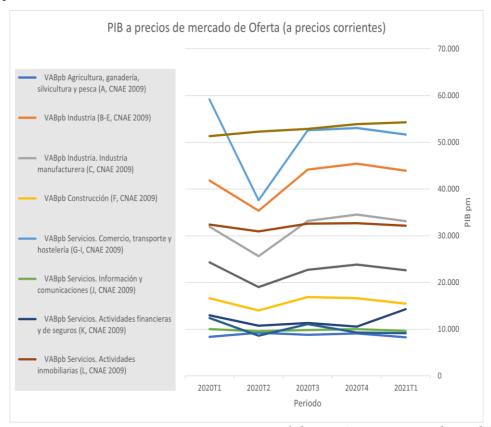
Se debe tener en cuenta la importancia del sector turismo y hostelero que había recobrado en España tras la última crisis. Era la parte del PIB que más aportaba a la economía española, esto es un motivo por el cual esta crisis nos ha afectado a estos niveles. Además, el sector servicios era uno de los sectores que más empleo creaba.

Las empresas relacionadas con este sector empezaron a tener dificultades debido a la paralización de su producción y de su venta. Sus beneficios económicos se estancaron, pero, además, contaban con obligaciones de pago, como préstamos o créditos. Todo esto lleva a algunas empresas a la decisión de cerrar el establecimiento, y de esta manera, se comienza a perder empleo, cae la demanda y, por lo tanto, las empresas se ven obligadas a reducir su producción. En conclusión, se convierte en un círculo vicioso cuya solución no dependía de la economía en este caso.

Aunque todos sectores fueron paralizados, el sector servicios se recupera de peor manera que el industrial, además, una vez finalizado el confinamiento domiciliario y pasado el verano, los confinamientos perimetrales proclamados por los diferentes gobiernos autonómicos no ayudan a mejorar la situación del sector del turismo, comercio y transportes.

Para representarlo gráficamente utilizamos el Gráfico 2.1, se escogen los datos ajustados de estacionalidad y calendario del PIB pm a precios corrientes, debido a que gracias a estudios en economía aplicada se sabe que la perspectiva de la oferta del PIB puede mostrar de forma adecuada la importancia por sectores de la economía. El periodo de tiempo de importancia es el segundo trimestre de 2020, ya que es en ese momento cuando el debilitamiento de la economía comienza a notarse. Los servicios (azul claro) perdieron casi 50000 unidades monetarias de PIB entre el primer trimestre de 2020 y el segundo, dentro de estos. A su vez, la industria manufacturera también cayó, aunque en menor medida en el segundo trimestre. Sin embargo, a partir del tercer trimestre, fin del confinamiento domiciliario y comienzo del verano, todas las actividades comienzan a aumentar hasta el comienzo de la segunda ola de contagios.

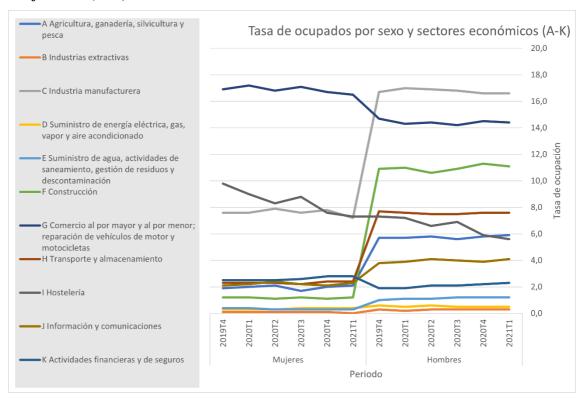
• Gráfico 2.1



Fuente: elaboración propia con datos del INE

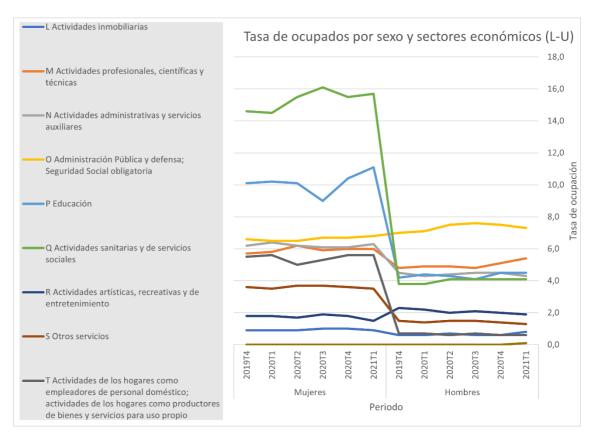
De nuevo, se comprueba en el Gráfico 2.2. y 2.3 cómo ha evolucionado la tasa de ocupados por ramas de actividad más generales, comparadas entre hombre y mujeres. Se puede decir que para ambos sexos el sector económico que más ha disminuido su tasa de ocupación es la hostelería (línea gris del Gráfico 2.2.). Sin embargo, en las actividades sanitarias y de servicios sociales (línea verde del Gráfico 2.3) la tasa de ocupación ha aumentado dada la emergencia sanitaria, y más para las mujeres. Para la educación ocurre lo mismo (línea azul clara Gráfico 2.3), entre el tercer y el cuarto trimestre de 2020, periodo en el que empieza el nuevo curso escolar en la nueva normalidad, a través de los grupos burbuja y desdobles, aumenta la contratación del profesorado y por lo tanto aumenta la ocupación.

• *Gráfico 2.2. (A-K):*



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

• *Gráfico 2.3. (L-U):*



Fuente: elaboración propia con datos del INE

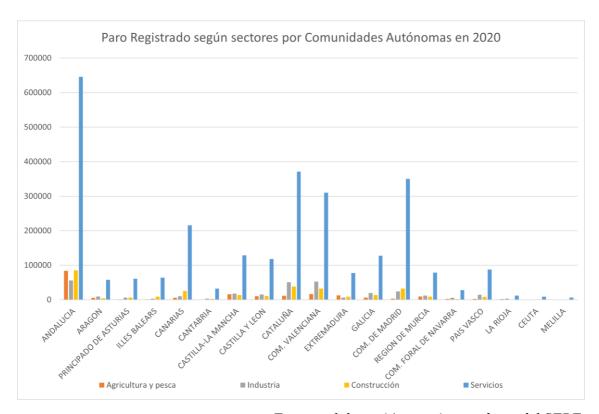
2.2.2. Según regiones geográficas.

Lo ocurrido por ramas de la actividad se transfiere geográficamente. Dos factores crean una diferencia en la caída de la economía. El primero de ellos es la propagación del virus, no es la misma en ciudades que en pequeños municipios, es decir, las consecuencias económicas son distintas en base a la densidad de la población de cada zona, aunque las medidas tomadas nos afecten a todos por igual. Esto es debido a que en lugares donde la densidad de población es mayor, existe más posibilidad de contagio y un mayor uso del transporte público.

El segundo factor se trata del sector económico predominante en cada lugar. Por un lado, las comunidades donde el turismo ha sido el pulmón de su economía desde hace años son las más afectadas por la caída de la actividad de este sector, lo cual se ve en las comunidades que más turismo reciben, Andalucía, Cataluña y Madrid, así como las islas Canarias y Baleares.

• Gráfico 2.2:

Demuestra cómo ha evolucionado el paro por sectores de las actividades económicas y por regiones en 2020. Lo estudiamos a través de los datos que nos ofrece el SEPE del Paro Registrado, según el cual, las comunidades más afectadas son Andalucía, Cataluña, la Comunidad Valenciana y la Comunidad de Madrid respecto al sector servicios.

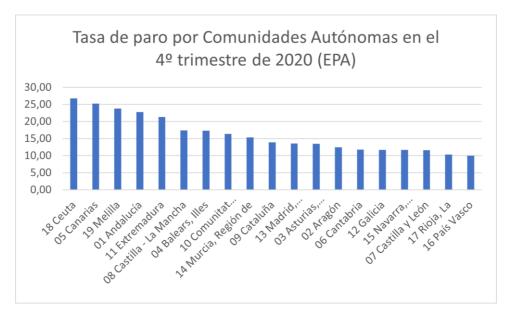


Fuente: elaboración propia con datos del SEPE.

Sin embargo, cómo se ha dicho anteriormente, dicha fuente ofrece información muy escasa en términos de calidad, es decir, no contabiliza adecuadamente el número de parados del país.

Por ello se analiza en el gráfico 2.3 el mismo estudio a través de la EPA del 4º trimestre de 2020 en relación con las Comunidades Autónomas.

• Gráfico 2.3:



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

En cambio, según la EPA del último trimestre de 2020 se ve que las comunidades con tasas de paro más elevadas son Andalucía, Canarias, la Comunidad Valenciana y la ciudad autónoma, Ceuta. Sin embargo, según dicho informe, los mayores incrementos de paro en el último año se dan en Cataluña (132.100 parados más), en la Comunidad de Madrid (127.700) y en Andalucía (83.400).

Capítulo IV. Investigación

1. Análisis de la tasa de paro.

Ante todo, se debe entender en qué nos vamos a basar para que la medición del paro sea entendida en cada momento del trabajo, debido a que existen dos tipos de fuentes de datos. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) lo mide a través de la Encuesta de Población Activa (EPA), se trata de una medición trimestral. Mientras que el SEPE (Servicio de Empleo Público Español) mide el paro a través del Paro Registrado, registro administrativo mensual en el que se apunta el que quiere. Aunque miden el mismo fenómeno, se diferencia en la manera de medirlo.

El desempleado de la EPA debe cumplir una serie de condiciones:

- El desempleado no debe haber trabajado en la semana anterior
- El desempleado debe haber buscado empleo en base a los métodos de búsqueda y empleo.

El desempleado debe estar disponible para trabajar.

Existe una excepción, sino busca trabajo porque ya lo tiene, pero no ha empezado aún, se considera una persona parada. Sin embargo, en el Paro registrado, del total de demandantes se excluyen a los que ya tienen un empleo, a los que solicitan ciertas características, a los que no tienen disponibilidad inmediata y a los que reciben la renta agraria eventual. Así, queda claro que el mejor medidor del desempleo será la Encuesta de Población Activa.

En los siguientes puntos vamos a ver como evolucionó el paro en la crisis de 2008 y cómo lo ha hecho en la crisis que nos acontece actualmente. Para analizar los datos de forma completa vamos a hacerlo a través de las dos fuentes mencionadas anteriormente, lo haremos así en los dos apartados de evolución del paro, es decir en tanto en 2008 como en 2020.

1.1. Evolución de la tasa de paro en la crisis de 2008

La gran recesión fue una crisis grave, la cual tuvo cambios en los hábitos de comportamiento social, que consecuentemente redujo el consumo y una caída de la actividad que supuso un aumento del endeudamiento de los hogares y empresas, que volvería a reducir el consumo. Es decir, se convirtió en un círculo vicioso con una salida complicada de conseguir.

En primer lugar, se explica la evolución de la tasa de paro del total nacional entre 2008 y 2015 en el Gráfico 3.1., sabiendo que el dato de la tasa de paro en 2007 era de 8.57%, se ve que, desde el estallido de la crisis, la tasa de paro no dejó de aumentar hasta alcanzar su máxima cifra en el primer trimestre de 2013 (26,94%), pero también es en este año en el que el mercado laboral español comienza a recuperarse lentamente en términos de tasa de paro.

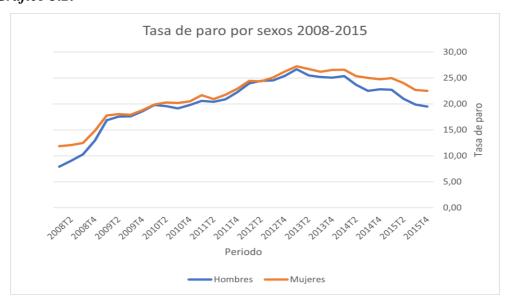
• Gráfico 3.1:



Fuente: elaboración propia con datos del INE

A continuación, se analiza la evolución de la tasa de paro según el sexo entre 2008 y 2015 en el Gráfico 3.2. Las mujeres en todo momento sufrieron más paro, aunque en el segundo trimestre de 2012 llegan a coincidir. Ambas tasas alcanzan sus máximos en el segundo trimestre de 2013, con una tasa del 26.71% de las mujeres y un 25.50% de los hombres.

• Gráfico 3.2:



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

A su vez, en el Gráfico 3.3. se muestra la evolución de la tasa de empleo entre 2008 y 2015 con el fin de realizar un estudio de la destrucción de los puestos de trabajo. Esta tasa se calcula dividiendo el número de ocupados entre la población potencialmente activa.

• Gráfico 3.3:



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Así pues, en 2008 la tasa de empleo era del 53%, mientras que en 2013 alcanza el mínimo con 44%. Entre 1995 y 2007, España vivió una fase de crecimiento del empleo acompañado con una caída del paro, como consecuencia de la creación de 8 millones de puestos de trabajo. El máximo empleo superó los 20 millones ocupados en 2007 descendiendo hasta 17 millones en 2013 por motivos recesivos. Así pues, entre los años 2008 y 2012 se han destruido 3 millones de puestos de trabajo.

1.1.1. Medidas tomadas en la crisis de 2008 respecto a la tasa de paro.

Dado el gran aumento del paro la medida principal de ajuste ante el problema que se estaba dando en el lado de la demanda, fue una serie de ajustes de negociación colectiva y flexibilidad interna. Pero a su vez también se redujeron las prestaciones de desempleo para impulsar una recolocación laboral e incitar a la búsqueda y aceptación de los empleos, además de un gran incremento de los despidos.

Entre 2008 y 2013, como se ha dicho anteriormente la tasa de paro aumentó bruscamente, tanto que se destruyeron 3 millones de puestos de trabajo. Según el INE y como se ve anteriormente en el gráfico 3.1 la tasa de paro pasó del 10% en 2008 a un poco más del 25% en 2012.

Pero el cambio de gobierno en 2012 en España llevó a cabo la llamada Reforma Laboral de 2012. En ese momento, el objetivo se convirtió en reducir el déficit público, creía que de esa manera se recuperaría la actividad económica y el empleo.

Como primeras medidas se llevaron a cabo unos ajustes presupuestarios cuyo objetivo era reducir el gasto público e incrementar los impuestos. Lo cual supuso una caída de la renta y por consiguiente del consumo y de la inversión. Provocó una contracción en la demanda de trabajo y un gran aumento del desempleo.

No obstante, se necesitaba una nueva reforma laboral que aportase mayor flexibilidad al rígido mercado de trabajo español. Ésta se impuso en 3 partes:

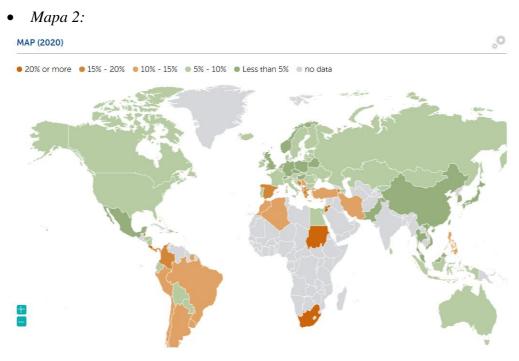
- Negociación colectiva- capaz de descentralizar los convenios, de promover la flexibilidad interna de la empresa y de aumentar la agilización de la negociación. En general, se debía potenciar la flexibilidad interna de la empresa a la hora de organizar sus recursos humanos y reducir la rigidez salarial. Ayudó a reducir el desempleo estructural.
- Costes y procedimientos de despido- se revisan las causas económicas por despido, se reducen los años por año trabajado en las indemnizaciones por despido ya que era muy superior a la media europea, y se suprime la autorización administrativa en los ERE y la obligación de pago hasta la resolución judicial. En general, se abarata el despido.
- Modalidades de contratación: aparecen nuevas formas de contratación: contrato de emprendedores, de formación y aprendizaje, a tiempo parcial.

Según Fernández Kranz (2013), "aunque la reforma de 2012 fue un primer paso en la dirección correcta para abordar las ineficiencias del mercado de trabajo español, se necesitan mejoras adicionales en cuanto a productividad, reducción de la temporalidad y políticas activas de empleo." (p.65)

1.2. Evolución de la tasa de paro en la crisis de 2020.

El problema fundamental ha sido que la tasa de paro no estaba recuperada a principios de esta crisis debido a la anterior de 2008. Tal y como se ha dicho, primeramente, se analizan los datos ofrecidos por Paro Registrado estudiados por el Servicio Público de Empleo Estatal.

Al llegar el virus el gobierno se vio obligado a proclamar el Estado de Alarma y el confinamiento domiciliario en marzo de 2020, medida drástica que acabó colocando a España (15.2%) como el país que más empleo ha destruido en Europa en esta crisis, se comprueba gracias a los datos que aporta el mapa 2 del FMI sobre el desempleo para el año 2020.



Fuente: elaborado por el Fondo Monetario Internacional

Además, se debe tener en cuenta la estructura ocupacional y sectorial de este país, como se ha explicado con anterioridad al hablar de los sectores de la economía y geográficos más afectados.

Por último, se debe aclarar que el mercado laboral se ha comportado mejor que en la anterior crisis. Se ha visto cómo la caída de la actividad económica fue menor en 2008 que en 2020, por ello, ha sorprendido mucho la caída de la tasa de empleo, puesto que ha sido menor de la esperada.

Aunque el problema de la caída del paro viene dado por los menores flujo de entradas y por la congelación de contratos temporales de corta y media duración en cuarentena y su escasa recuperación en verano, tras el fin del estado de alarma.

Según el gráfico 4.1. el paro registrado ofrece unos datos que analizan mensualmente la evolución de las personas desempleadas en el año 2020. Se observa cómo en enero de 2020 el desempleo era muy elevado, sumaban 3.253.853 personas sin empleo, cifra que, aunque en febrero fue levemente reducida, en marzo, tras la llegada de la pandemia a España, se volvió a disparar de manera desmesurada debido al confinamiento domiciliario. Al finalizar el estado de alarma en mayo, los datos de desempleo no mejoran, se estanca en niveles muy elevados, incluso se alcanza el máximo a final de año con una cifra de 3.888.137 desempleados. A su vez, el año 2021 no deja mejores cifras, el paro no deja de aumentar incluso llegando en febrero a los cuatro millones de parados.

• Gráfico 4.1:



Fuente: elaboración propia con datos del Paro Registrado.

No obstante, tal y como se ha dejado claro anteriormente, la EPA, a través del INE, hace un mejor análisis de los datos referidos a la tasa de paro, aunque se debe prestar atención a que, al ser datos trimestrales en la EPA, el efecto del desempleo tarda un poco más en llegar, es una de las desventajas de esta fuente, esto es la existencia de un pequeño retraso en la información, lo cual no ayuda a la toma de políticas ya que no pueden adelantarse sino poseen la información exacta. Con el Paro Registrado se dispone más rápido de la información. Por ello, a continuación, el Gráfico 4.2. representa la evolución de la tasa de paro con datos del INE trimestralmente, y comparándolo con el Gráfico 4.1 se puede ver ese retraso de la información.

• Gráfico 4.2:



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

La tasa de paro se dispara desde el cuarto trimestre de 2019, pero a partir del primer trimestre de 2020 esta senda se vuelve más inelástica hasta el tercer trimestre de 2020, momento en el que alcanza el máximo de paro en la pandemia (16.26%). Es a partir de este momento cuando empieza a reducirse, pero escasamente.

Con el fin de realizar un análisis profundo sobre el paro, se ve necesario separarlo por sexos en el gráfico 4.3.

• Gráfico 4.3:



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Este gráfico representa la evolución de la tasa de paro según el INE, diferenciando por sexos. Las mujeres partían de una tasa mayor de desempleo, ya antes de la crisis de la pandemia. Aunque ambas se han disparado, parece que en el primer trimestre de 2021 comienzan a dejar de aumentar.

Por último, se utiliza el gráfico 4.4 para analizar la evolución de la tasa de empleo durante la crisis pandémica:

• Gráfico 4.4:



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

En 2019 se acaba el año con una tasa de empleo de 50,64 %, sin embargo, durante 2020, tras el estallido de la crisis, se ha llegado a un nivel mínimo de 47,03% en el segundo

trimestre, pero a partir de este punto ha aumentado hasta finales de 2020 y ha vuelto a descender a principios de 2021. En conclusión, la tasa de empleo en esta crisis ha disminuido un 3% solamente.

1.2.1. Medidas tomadas en la crisis de 2020 respecto a la tasa de paro

Como se ha comentado anteriormente, la primera medida llevada a cabo con el fin de afrontar la emergencia sanitaria fue la proclamación del Estado de Alarma y el confinamiento domiciliario, lo que tiene como consecuencia que España sea uno de los países que más empleo destruye. Sin embargo, el gobierno español llevó a cabo unas medidas como forma de apoyo a empresas y trabajadores.

Para proteger a los trabajadores se ha facilitado la adaptación de la jornada laboral y el teletrabajo siempre que ello sea posible. Igualmente clave ha sido la flexibilización de los ERTE para que los trabajadores y autónomos afectados por la crisis puedan mantener un flujo de ingresos y volver rápidamente al empleo una vez superado el periodo de confinamiento (Mestres Domènech, J. 2020) (p.22).

Para proteger a las empresas, el Gobierno ha establecido, un aplazamiento del pago de impuesto para las pymes, la bonificación de las cuotas a la Seguridad Social de los trabajadores afectados por ERTE y una línea de avales para empresas y autónomos por valor de hasta 100.000 millones de euros con el fin de salvaguardar su liquidez (Mestres, 2020, p.22-23).

En verano se redujo el gasto en prestaciones y el gasto por desempleo, a pesar del aumento de impuestos y cotizaciones, con el fin de conseguir una mayor viabilidad fiscal, una eficiente reasignación de recursos y una reforma en la educación e investigación. Además de la entrega de ayudas directas discrecionales a actividades como la hostelería (casi la mitad del total de ayudas) según la Dirección General del Análisis Macroeconómico.

El ERTE se define como un Expediente de Regulación Temporal del Empleo, es decir, las empresas pueden acogerse a esta ayuda en situaciones excepcionales y con carácter temporal. La empresa podrá suspender el contrato o reducir la jornada de trabajo del empleador durante un periodo de tiempo determinado. De esta manera, las personas afectadas por un ERTE siguen vinculadas a la empresa, pero sin cobrar salarios por parte

de la empresa y sin generar derecho a pagas extra o vacaciones durante este periodo, así pues, cuando el determinado periodo de tiempo haya acabado, las personas en ERTE recuperen su empleo y se evitara así un aumento en la tasa de paro. En cambio, los trabajadores que fueron despedidos tendrán mayor dificultad para recuperar su antiguo empleo.

Durante la pandemia se han ofrecido ERTE de fuerza mayor en caso de rebrote en la empresa, por impedimento (por ejemplo, tras el cierre de la hostelería) y por limitación (sucede cuando una actividad no es prohibida pero sí limitada). Cada tipo llevará consigo un trámite distinto.

De forma general, la empresa afronta los gastos derivados de la cotización de la Seguridad Social, y el Estado se encarga de dar una prestación por desempleo especial al trabajador en ERTE, según la FEDEA (octubre 2020), esto es el motivo del aumento de las prestaciones por desempleo en esta crisis.

Lo que es importante tener en cuenta, es que las personas afectadas por un ERTE, según la EPA y el Paro Registrado, se les considera como personas ocupadas.

Sin embargo, los asalariados con contratos temporales no fueron cubiertos por ERTE, y es sobre estos, sobre los que se ha destruido empleo.

Se analiza la evolución de las concesiones de ERTE durante la crisis pandémica. Se comprueba que tras el estallido de esta y el cierre de la actividad, el número total de trabajadores en ERTE se dispara y se reduce a la vez del fin del confinamiento domiciliario. Según la FEDEA (octubre 2020), "El número de afectados por estos expedientes se dispara en abril hasta niveles nunca vistos, en torno a los 3,4 millones". "También se reduce muy apreciablemente el número de afectados por ERTE, que descienden desde los 3,4 millones a finales de abril a 1,1 millones a finales de julio."

Se conoce que los ERTE por fuerza mayor vigentes sufren una renovación hasta el 31 de enero de 2021.

A continuación, la tabla 1.1. muestra el número de ERTE concedidos acumulados mensualmente desde el comienzo de la crisis pandémica española según las estadísticas de la Seguridad Social. La acompaña una representación gráfica (gráfico 4.5), en la que se ve como al comienzo de la crisis el uso de este tipo de contratos tuvo un fuerte incremento, pero ha ido descendiendo hasta un nivel bastante inferior en la actualidad.

• Tabla 1.1.

FECHA	TOTAL TRABAJADORES
31/03/2020	3.108.554
30/04/2020	3.576.192
31/05/2020	2.605.023
30/06/2020	1.450.243
31/07/2020	868.509
31/08/2020	768.615
30/09/2020	706.107
31/10/2020	728.321
30/11/2020	850.950
31/12/2020	702.808
31/01/2021	928.045
28/02/2021	858.785
31/03/2021	674.366

Fuente: Seguridad Social

• Gráfico 4.5:



Fuente: elaboración propia con datos de la Seguridad
Social

Capítulo V. Conclusiones

La crisis de 2008 nació directamente en el ámbito económico debido a un exceso de endeudamiento. Mientras que la crisis de 2020 es producida por una emergencia sanitaria que tiene consecuencias económicas. Se podría decir que la crisis de 2020 sólo ha afectado gravemente al sector real de la economía, mientras que en 2008 la crisis afectó al real y al financiero.

La similitud entre sus orígenes es que en ambas el estallido sucede en el exterior, en Estados Unidos en 2008 y en China en 2020.

También los sectores afectados de la economía son distintos, en 2008 afecta al mercado financiero, a la construcción y a la industria manufacturera, mientras que en 2020 afecta más al sector servicios, hostelería y restauración, servicios sociales y culturales y transportes. Lo anterior supone que el impacto de la crisis en las diferentes regiones españolas fuera distinto, debido al predominio de cada sector económico en una u otra comunidad autónoma.

En cuanto a la evolución de la tasa de paro entre ambas crisis son distintas según la EPA, en 2008 el máximo porcentaje durante la crisis fue de 26,94%, por el contrario, en 2020 fue de 16,26%. Una diferencia bastante positiva. En cuanto a la tasa de empleo, la disminución en 2008 fue de un 9% y en 2020 de un 3%.

Por otro lado, las soluciones que se dieron en ambas crisis son diferentes. En 2008, no se creó empleo, al contrario, siguió siendo un contexto de crisis y de bajo crecimiento, es decir, no se redujo el empleo, pero sí los salarios. Mientras que la crisis de 2020 no depende solamente de medidas económicas, sino que su evolución positiva está directamente relacionada con el ritmo de vacunación, e indirectamente relacionada con las medidas restrictivas de movilidad. El uso de los ERTE como forma de combatir el aumento del desempleo ha sido una medida adecuada debido a la mayor flexibilidad que aportan al mercado laboral, con lo cual seguirán siendo utilizados. Sin embargo, tienen un efecto negativo ya que, al costearlos el Estado, pueden terminar generando déficit público y afectando a la deuda.

Por último, se ve necesario aclarar como dependen las proyecciones económicas en ambas crisis. En 2008 se esperaba que la reforma laboral de 2012 junto con otras medidas de política económica del Banco Central Europeo funcionara, sin embargo, en 2020, la crisis económica depende en gran parte de la generalización y rapidez de la vacunación para poder volver cuanto antes a la normalidad.

3. CONCLUSIONES

La crisis de 2008 tuvo diferente método de resolución que la que está teniendo la de 2020, pero lo que es evidente es que la clave para reducir la tasa de paro en épocas de estabilidad es una reforma laboral que implique reducirla a través de medidas que aporten:

- Mayor flexibilidad laboral, debido a que la flexibilización en las condiciones de contratación favorables al trabajo, suponen un incremento del empleo.
- Más empleabilidad, ya que según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es una aptitud para encontrar y conservar un trabajo, para progresar en él y adaptarse al cambio a lo largo de la vida profesional. Personas con mayor empleabilidad tendrán mayores salarios y mejores condiciones laborales. Con lo cual, un país con alto índice de empleabilidad supondrá una tasa menor de desempleo.
- Más inversión en capital humano, ya que reportará a la empresa niveles altos de productividad y por tanto también reducirá la tasa de desempleo.

Para crear y mejorar el empleo según BBVA Research (09/2014) "es necesario actuar en cuatro ámbitos del mercado laboral: modernizar la contratación, mejoras en la negociación colectiva, flexibilidad salarial y fiscalidad, más recursos y mejoras de la eficiencia de las políticas activas y aumentar la eficacia de las políticas pasivas."

De esta forma, se intenta conseguir llegar a la siguiente fase recesiva del ciclo económico con una tasa de paro menor y solucionar los desajustes que generan desempleo estructural, los cuáles aparecen en el apartado Anexos.

4. BIBLIOGRAFÍA

Apuntes propios de la asignatura obligatoria Economía Española de segundo curso de la Universidad de Zaragoza.

Apuntes propios de la asignatura optativa Coyuntura Económica de cuarto curso de la Universidad de Zaragoza.

Apuntes propios de la asignatura optativa Economía Laboral de tercer curso de la Universidad de Zaragoza

Argudo, J. M. (s. f.). 6. *Políticas de empleo. Econosublime*. Recuperado 14 de junio de 2021, de http://www.econosublime.com/2018/02/politicas-empleo-sepe.html

Banco de España, Izquierdo, M., Puente, S., & Regil, A. (2021, febrero). Los ERTE en la crisis del COVID-19: Un primer análisis de la reincorporación al empleo de los trabajadores afectados https://moodle.unizar.es/add/pluginfile.php/3237366/mod_resource/content/1/be2102-art11.pdf

Basilio, M. (2020, 26 julio). *Los ERTES en hostelería*. Blog de Empleo en Hostelería y Turismo. Hosteleo. https://hosteleo.com/blog/los-ertes-en-hosteleria/

BBVA Research, Andrés, J., & Domènech, R. (2014, septiembre). *Políticas para el empleo*.

http://www.spainglobal.com/files/Domenech_Politicas_de_Empleo_IE_30sep2014.pdf

Collantes, F. (2017). La economía española en 3D: Oferta, demanda y largo plazo (Economía y Empresa) (1.a ed.). Ediciones Pirámide.

Confederación Española de Organizaciones Empresariales. (2021, enero). *Panorámica económica*. CEOE. https://www.ceoe.es/es/publicaciones/economia/panorama-economico-enero-2021

Dirección General de Análisis Macroeconómico. (s. f.). *Indicadores e informes macroeconómicos*. Recuperado 14 de junio de 2021, de http://serviciosede.mineco.gob.es/indeco/

El impacto económico del coronavirus, en gráficos. (s. f.). EP DATA. Recuperado 11 de abril de 2021, de https://www.epdata.es/datos/impacto-economico-coronavirus-graficos/523

Estatal, S. P. D. E. (s. f.). *Conceptos*. Servicio Público de Empleo Estatal. Recuperado 13 de marzo de 2021, de https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance/conceptos.html

Estatal, S. P. D. E. (s. f.-b). *Qué es el SEPE - Misión, visión, valores*. Servicio Público de Empleo Estatal. Recuperado 16 de junio de 2021, de https://sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/mision-vision-valores.html

FEDEA, Felgueroso, F., De la fuente, A., & Jansen, M. (2020, octubre). *Aspectos económicos de la crisis del Covid-19* (Boletín de seguimiento número. 6). https://www.fedea.net/aspectos-economicos-de-la-crisis-del-covid19-boletin-de-seguimiento-no-6/

FEDEA. (2015, enero). *Políticas activas de empleo: una panorámica* https://documentos.fedea.net/pubs/fpp/2015/01/FPP2015-01.pdf

Felgueroso, F. (2020, 13 octubre). *Mercado de trabajo: tormenta perfecta o confusión estadística*. Nada es Gratis. https://nadaesgratis.es/felgueroso/mercado-de-trabajo-tormenta-perfecta-o-confusion-estadistica

Fortún, M. (2020, 6 marzo). *Flexibilidad laboral*. Economipedia. https://economipedia.com/definiciones/flexibilidad-laboral.html

Funcas, & Fernández, D. (2014, enero). *Cuadernos de información económica. El Sector financiero ante los retos de 2014* (N.º 238). Alain Cuenca García. https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Publicaciones/PDF/1905.pdf

Funcas, & Torres, R. (2016, julio). *Cuadernos de Información económica. Crecimiento, creación de empleo y deuda.* (N.º 253). Eduardo Bandrés Moliné. http://www.presidencia.gva.es/documents/166658342/166715633/Ejemplar+253/8e95c 142-7e07-4805-b0bd-983cf8aa8652

Furió Blasco, E. (2015, 8 julio). *Desempleo y reforma laboral en España durante la Gran Recesión*. OpenEdition Journals. https://journals.openedition.org/ccec/5721?lang=es

García, P. (s.f.). Curso de Macroeconomía. Tomo I. Digicopy.

Gernigon, B., Odero, A., Guido, H., & Oficina Internacional del Trabajo. (2000). *La negociación colectiva*. Oficina Internacional del Trabajo.

Infante, J. I. P. (2013, marzo). ¿El paro registrado es más "real" que el paro de la EPA? Asociación Española de Economía de Trabajo. http://www.aeet.eu/index.php/es/tribuna-abierta/138-iel-paro-registrado-es-mas-real-que-el-paro-de-la-epa

Información General sobre los ERTE. (s. f.). *COVID 19-Medidas para empresas y trabajadores*. Recuperado 11 de marzo de 2021, de https://www.caib.es/sites/coronaviruseconomia/es/expediente de regulacian temporal de empleo erte/

Jiménez, A. (2018, 1 marzo). Así ha evolucionado el paro en España desde que estalló la crisis. El Blog Salmón. https://www.elblogsalmon.com/mundo-laboral/asi-ha-evolucionado-el-paro-en-espana-desde-que-estallo-la-crisis

La Moncloa (2020, 14 marzo). El Gobierno decreta el estado de alarma para hacer frente a la expansión de coronavirus COVID-19 [Consejo de ministros/Resúmenes]. La Moncloa.

https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2020/14032020_alarma.aspx

Malo, M. Á. (2020, 7 abril). *A vueltas con la medición del desempleo, una vez más*. Asociación Española de Economía de Trabajo. http://www.aeet.eu/index.php/es/tribuna-abierta/400-a-vueltas-con-la-medicion-del-desempleo-una-vez-mas

Martín-Román, M. Á., & Moral, A. (2020, 9 junio). *Dos economistas laborales examinando los efectos espaciales en la difusión del COVID-19 en Castilla y León*. Asociación Española de Economía de Trabajo. Recuperado 26 de febrero de 2021, de http://www.aeet.eu/index.php/es/tribuna-abierta/407-dos-economistas-laborales-examinando-los-efectos-espaciales-en-la-difusion-del-covid-19-en-castilla-y-leon

Memorando de Entendimiento sobre condiciones de Política Sectorial Financiera, hecho en Bruselas y Madrid el 23 de julio de 2012, y Acuerdo Marco de Asistencia Financiera, hecho en Madrid y Luxemburgo el 24 de julio de 2012. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-14946 (Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Ministerio de Asuntos exteriores y de Cooperación. 10 de diciembre de 2012)

Mestres Domènech, J. (2020, 16 abril). *Medidas económicas para contrarrestar el impacto de la COVID-19 en España*. Caixa Bank Research. https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/actividad-y-crecimiento/medidas-economicas-contrarrestar-impacto-covid-19

Nájera, A., Vargas, D., Tello, A., Pérez, P., Pérez, I., & Martínez, M. (2018). *Teorías sobre el mercado de trabajo*. https://nanopdf.com/download/teorias-sobre-el-mercado-de-trabajo-3_pdf

Román, M. Á. (s. f.). Dos economistas laborales examinando los efectos espaciales en la difusión del COVID-19 en Castilla y León. Asociación Española de Economía del Trabajo. Recuperado 10 de junio de 2021, de http://www.aeet.eu/index.php/es/tribuna-abierta/407-dos-economistas-laborales-examinando-los-efectos-espaciales-en-la-difusion-del-covid-19-en-castilla-y-leon

Seguridad Social. (2020–2021). *Cifras – Página 16*. Una publicación de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social. https://revista.seg-social.es/category/cifras/page/16/

Seguridad Social: Estadísticas. (2021, 1 junio). Ministerio de inclusión, Seguridad Social y migraciones. https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST8/2
2bfb5ae-8eba-4c44-a258-93a26194e11b

Universidad de Cádiz, Peña, A. R., Jiménez, M., & Ruiz, J. (2013, enero). *Análisis sectorial: el impacto de la crisis económica en las regiones españolas* (DT 0). https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5738797.pdf

5. ANEXOS

La crisis de la pandemia ha afectado al mercado laboral español, pero no se debe olvidar cómo de desajustado estaba antes del virus. La economía española tenía problemas de fondo que en una crisis económica empeoraban las consecuencias en la tasa de paro. Según Collantes (2017) "el desempleo muestra un comportamiento cíclico, creciendo durante las crisis económicas y cayendo durante las fases de crecimiento. Pero llama la atención que el desempleo en España crezca tanto ante pequeñas variaciones negativas del PIB. Esto sugiere que hay determinantes microeconómicos relacionados con el mercado laboral, que explican altas tasas de desempleo". (p. 194)

Aunque los desequilibrios son menores que en 2008 no se debe olvidar algunos de los desajustes que todavía persisten en el mercado de trabajo español, estos son, la elevada tasa de temporalidad y de paro juvenil, además de la preocupante tasa de paro de larga duración, y sus relaciones con el fracaso escolar y la sobre cualificación. Todos ellos provocan la rigidez del mercado laboral español que debe ser cambiada para que la próxima crisis económica no provoque problemas tan graves en el sistema del mercado de trabajo.

Según la Teoría Keynesiana de A. Nájera, D. Vargas, A. Tello, P. Pérez, I. Pérez & M. Martínez (2018) "la explicación de las causas del paro o desempleo afirmaba que este se debía a estructura rígida en el mercado de trabajo que impedía que los salarios bajaran hasta el nivel de equilibrio"

En el anexo 1, describiremos el problema y evolución de la tasa de temporalidad desde la crisis de 2008 hasta la actualidad.

Anexo 1. La tasa de temporalidad.

El mercado laboral español se ha segmentado en dos tipos de contratos, trabajadores con contrato fijo, los cuáles son protegidos por un alto costes de despido y trabajadores temporales que pueden ser despedidos con facilidad según Collantes (2017).

"La temporalidad laboral supone un detrimento en la calidad de vida de los individuos pues disminuye la percepción subjetiva de seguridad en el empleo y a más largo plazo tiene importantes efectos negativos en la formación y capacitación individual y en el capital humano." (Instituto Nacional de Estadística, 2019, p.6)

Según el INE, "la tasa de temporalidad es el cociente entre el número de asalariados con contrato temporal y el número total de asalariados."

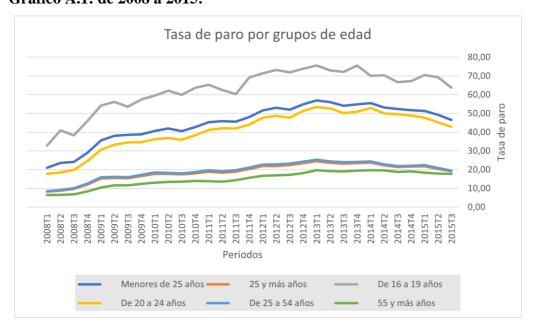
Tras un cambio económico como el que se sufrió, los empleados temporales son los primeros sobre los cuales se genera incertidumbre en el medio plazo debido a que son a los que les afecta el desempleo primero, lo cual se considera desempleo estructural, ya que se entiende por movimientos en la estructura productiva de las empresas. Según la EPA del cuarto trimestre del año 2008, la tasa de temporalidad era de 27.93%, era muy alta para el tamaño de la crisis que venía.

En conclusión, los trabajadores con mayor edad poseen contratos permanentes, con lo cual, en épocas de crisis, son los contratos temporales los que tienen más posibilidades de romperse dando la casualidad de que la mayoría son desempleados jóvenes, lo vemos a continuación:

Anexo 2. La tasa de paro juvenil

Se puede afirmar que existe una relación importante entre la edad y la tasa de ocupación.

• Gráfico A.1: de 2008 a 2015:

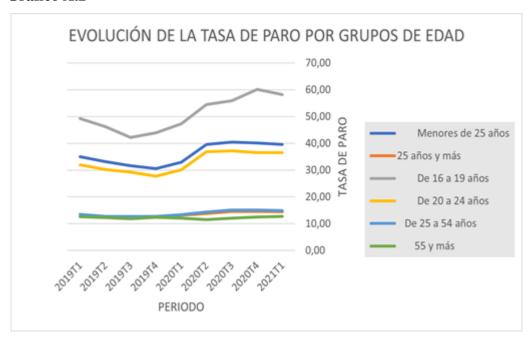


Fuente: elaboración propia con datos del INE.

De 2019 a 2021:

Desde el primer trimestre de 2020, periodo en el que estalla la crisis, las cifras de paro de los menores de 25 años, teniendo en cuenta que son las más altas incluso antes de la crisis, aumentan bastante más que las de los mayores de 25 años, las cuales permanecen casi constantes.

• Gráfico A.2



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Este factor lo podemos asociar al problema de fracaso escolar y sobre cualificación española.

Anexo 3. Fracaso escolar y sobre cualificación

Tasa de paro por nivel educativo de 2008 a 2013:

• Gráfico A.3:



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Existe un fracaso escolar constante y una sobre cualificación importante. Tal y como se observa en el gráfico A.3, los analfabetos poseen la tasa de paro más elevada, seguidos de los que tienen educación primaria.

Por otro lado, los de formación e inserción laboral con título de secundaria son los que más cambiante la poseen, sin embargo, no debe ser tan llamativo porque el motivo de esta fluctuación es que, al haber pocos casos de este tipo, los datos pueden variar mucho entre periodos.

Según Torres (2013) "Cerca de cuatro cada diez personas en edad de trabajar tienen un nivel educativo inferior a la secundaria". "Además, esta situación apenas mejora, puesto que el porcentaje de abandono escolar prematuro es todavía del 36% entre los españoles de 25 a 39 años. Las carencias educativas repercuten en el mercado laboral: el 53% de los parados tiene una formación inferior a la secundaria, el porcentaje más elevado de Europa, después de Malta." (p. 5-6)

Tasa de paro por nivel educativo durante 2020 y el primer trimestre de 2021:

• Tabla A.3:

	2021T1	2020T4	2020T3	2020T2	2020T1
Analfabetos	36,74	36,08	43,34	37,30	38,01
Estudios primarios incompletos	29,45	27,71	33,95	28,40	27,27
Educación primaria	26,45	29,72	28,80	26,37	26,40
Primera etapa de Educación Secundaria y similar	21,54	20,98	20,81	20,13	19,09
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	17,91	18,04	17,91	17,17	14,77
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional					
(incluye educación postsecundaria no superior)	17,51	16,17	15,75	15,88	15,67
Educación Superior	10,17	10,71	11,14	10,03	8,98

En ambas crisis, se puede ver como el nivel educativo condiciona la oportunidad de encontrar o de perder empleo. Además, existe una relación directa entre la calidad del empleo y el nivel educativo alcanzado. A mayor educación, mayor salario y, por lo tanto, mejor empleo. En esta crisis, los que tienen estudios primarios, o directamente no tienen estudios, son los que más empleo han perdido.

Pero el problema es que persistirá mientras que la cualificación de los desempleados no les reporte la capacidad de encontrar empleo ya que las empresas tienen dificultades a la hora de cubrir vacantes que exigen un nivel elevado de cualificación.

Anexo 4. La tasa de paro de larga duración

Por último, analizamos el paro de larga duración, se consideran a las personas que llevan más de un año buscando empleo, las cuáles, según Collantes (2017) "encuentran graves dificultades para acceder a un nuevo empleo incluso una vez que se abre una nueva fase de crecimiento económico. Ello se debe a la existencia de un desajuste entre su perfil sectorial y educativo, por un lado, y el perfil demandado por las empresas en el mercado laboral." (p. 194).

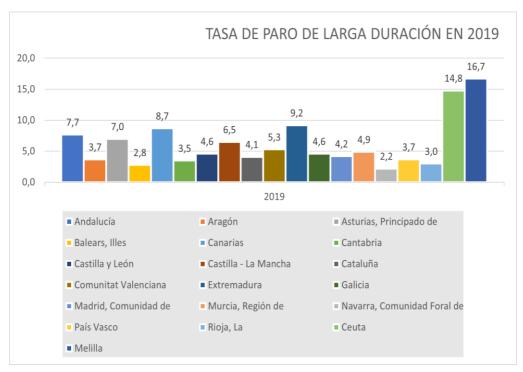
• Gráfico A.4 (de 2008 a 2015)

En cuanto al paro de larga duración, en una crisis como ésta puede llegar a ser muy elevado, cuya consecuencia es un enorme coste social y económico. Además, se debe tener en cuenta que unas políticas de apoyo a estos desempleados no serían eficientes, debido a su mínima relación positiva con el interés de las empresas.



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

• Gráfico A.5:



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

En el gráfico se ve cómo las comunidades que mayor desempleo de larga duración poseen pertenecen al sur de España: Melilla (16.7), Ceuta (14.8), Extremadura (9.2), Canarias (8.7) y, por último, Andalucía (7.7).